

CUROS ADR Y CAP: OCTUBRE/DICIEMBRE 2017

CURSOS RENOVACIÓN ADR

Como cada año ASETRAVI ha conseguido del Ministerio de Fomento, vía CETM, cursos subvencionados para la renovación del permiso de conducir Mercancías Peligrosas (básico+cisternas), habitualmente denominado Carnet ADR.

Sobre los mismos queremos hacer las siguientes precisiones previas al comienzo de los cursos para general conocimiento y oportunos efectos:

- De momento, a falta de programar el resto de cursos, se ha fijado el horario y fechas del primero durante el mes de octubre.
- En cuanto a los cursos de **RECICLAJE** (antes denominados de renovación), el alumno no se examina en el centro donde recibe el curso, sino que tiene que pasar los preceptivos exámenes (básico y cisternas) en el Centro de Examen de Archanda.
- Sería conveniente, a fin de evitar sustos de última hora, que los conductores **no apuren las fechas de los cursos de RECICLAJE o renovación** (pueden hacer el curso y examinarse desde un año antes de su caducidad), ya que en caso de suspender el examen y tener nuevamente que presentarse, podría suceder que la fecha de caducidad estuviera próxima y en caso de no pasar las pruebas, podría darse el caso de perder su carnet ADR.

CURSOS CAP

Como cada año ASETRAVI ha conseguido del Ministerio de Fomento, vía CETM, cursos subvencionados de CAP 35 horas.

Sobre los mismos queremos hacer las siguientes precisiones previas al comienzo de los cursos para general conocimiento y oportunos efectos:

- El número, fechas, horarios y alumnos, es decir, los datos de los cursos están insertadas en la web así como en la hoja adjunta.
- La asistencia a los mismos va a seguir siendo obligatoria (ASETRAVI debe informar vía telemática a la Diputación cuando un alumno pasa la primera hora sin asistir), salvo causa justificada documentalmente y si supera el 10 % de horas quedará excluido automáticamente del curso.

Cursos subvencionados por el Ministerio de Fomento

En el marco del Plan de Formación del Ministerio de Fomento (Plan de Ayudas 2017), Ref. Plan 37/2017) la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido facultada para impartir el siguiente curso totalmente subvencionado:

CURSOS DE RENOVACIÓN ADR (BÁSICO + CISTERNAS)

• **1º:** 26, 27 y 30 de octubre 2017

HORARIO: Jueves y Viernes (Teórica) de 15,30 a 20,15

Viernes (Práctica) de 9,00 a 13,00 h.

Lunes (cisternas) de 8,30 a 13,30

Número máximo de alumnos: 16

NOTA: Una vez finalizado el curso, ASETRAVI solicitará fecha para el examen a la Jefatura de Tráfico. Una vez establecida, los alumnos realizarán la prueba en el Centro de Tráfico de Artxanda como paso previo a la renovación.

OCTUBRE 2017						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- La cuota de inscripción para todos los cursos es de 15€
- En los cursos se abonarán junto con la inscripción, las tasas oficiales de examen que establece la Jefatura Provincial de Tráfico y que ASETRAVI tramitará para los alumnos.

La programación expuesta está sujeta a posibles modificaciones
Más información en ASETRAVI (Tel. 94 442 43 89) y en www.asetravi.com

CURSOS CAP

(Noviembre/Diciembre 2017)

Subvencionados
por el Ministerio
de Fomento

En el marco del Plan de Formación del Ministerio de Fomento (Plan de Ayudas 2017), Ref. Plan F31/2017) la Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya (ASETRAVI) ha sido facultada para impartir los siguientes cursos totalmente subvencionados.

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2017, ASETRAVI, que ha sido homologada como centro oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, impartirá dos cursos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), cuyas fechas reseñamos en el calendario que figura en este documento.

DURACIÓN:

Los cursos, según el programa establecido en el Real Decreto 1032 / 2007 sobre cualificación inicial y formación continua de los conductores vinculados al transporte por carretera, tendrán una duración de 35 horas.

DIRIGIDOS A:

Estos cursos de formación continua, que son exclusiva y obligatoriamente presenciales al no concluir con un examen final, están dirigidos a conductores de camiones y autobuses que cuenten con el correspondiente permiso de conducir.

HORARIO:

- Viernes de 15,30 a 22,00 horas.
- Sábados de 8,00 a 14,30 horas.

**El tercer sábado la clase concluirá a las 13:30 horas.*

NOVIEMBRE 2017						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE 2017						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AVISOS IMPORTANTES:

La cuota de inscripción para todos los cursos es de 20€

A la finalización del curso, ASETRAVI tramitará la obtención del carnet CAP de cada participante ante la Diputación Foral de Bizkaia, cuyo importe correrá a cargo del alumno.

Los participantes deberán pasar por nuestras oficinas para cumplimentar la ficha de inscripción y el compromiso de participación.

Ante la previsible gran demanda de los cursos se recomienda a los interesados reservar plaza en el plazo más breve posible poniéndose en contacto con ASETRAVI

(Tel. 94 442 43 89) o visitando nuestras oficinas (Plaza del Sagrado Corazón 5, 5º).